

TECNOLOGÍA SEGURA y COMPORTAMIENTO DIGITAL

Una nueva responsabilidad para el Comité Comunitario Escolar

Resumen de responsabilidades

La intención de la Utilización Segura de la Tecnología *HB 213* y el Comportamiento Digital en las escuelas públicas es de involucrar e invitar a los Comités Comunitarios Escolares en una conversación continua (al menos una vez al año) sobre la creación de un entorno tecnológico seguro para los estudiantes de las escuelas públicas. Al igual que con otras responsabilidades del Comité Comunitario Escolar, se pretende que los administradores, el personal y los padres participen juntos para lograr el mejor resultado posible para los estudiantes.

La Regla de la Junta Estatal R277-491 requiere que el distrito y administradores a nivel de escuelas informen a los comités sobre el uso de tecnología y capacitación que el momento se están implementado en el distrito y escuelas. El informe proporcionará un antecedente para que los comités puedan comenzar una conversación sobre tecnología segura y comportamiento digital.

Responsabilidades de la administración – Informe para los Comité Comunitarios Escolares

El informe del distrito debe incluir, pero no puede limitarse a:

- ¿Qué filtros se utilizan y cómo funcionan?

El Distrito Escolar de Salt Lake City usa el filtro de Internet *iBoss*. Este dispositivo se encuentra entre Internet y la red del Distrito. Todo el tráfico de Internet pasa a través de este filtro. Cada página web tiene una categoría como Educación, Deportes, Noticias, etc. Los sitios están bloqueados o permitidos en función de estas categorías de sitios. Algunos sitios web más nuevos no han sido categorizados. Los sitios web no categorizados se bloquean automáticamente. El profesorado y el personal pueden solicitar que se desbloquee un sitio web. En ese momento, el sitio web se clasifica o se revisa manualmente por propiedad. Si el sitio web es apropiado, entonces se desbloquea.

- ¿Se utilizan diferentes configuraciones para los diferentes grados y niveles escolares?

Actualmente, los niveles de filtrado están configurados para diferenciar entre estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria y personal, sin embargo, *iBoss* tiene la capacidad de aplicar configuraciones para diferentes grados y estamos trabajando activamente para configurar el filtrado para diferentes grados y niveles escolares.

- ¿Cuál es la norma de filtrado del distrito en sitios de uso frecuente como YouTube, Google Images, Weebly, etc.?

YouTube está bloqueado para los estudiantes, pero no para los maestros. *Google Images* no está bloqueado, pero está dirigido bajo Modo de Búsqueda Segura para evitar que se muestren imágenes inapropiadas. *Weebly* no está bloqueado actualmente. Sitios similares a estos son revisados por los Administradores del Distrito para determinar la idoneidad educativa para determinar si se deberían permitir.

- ¿Hay sistemas de administración disponibles (MDM, administración de Chrome, LanSchool, etc.) que puedan agregar control adicional y quién accede a esos sistemas?

El Distrito Escolar de Salt Lake City usa *Casper Jamf Mobile Device Management* para obligar a los dispositivos móviles a usar el filtro *iBoss*, ya sea dentro o fuera del campus. *Jamf* también agrega controles adicionales, como quién puede acceder al sistema o qué aplicaciones se pueden instalar. *LanSchool* se utiliza en muchas de nuestras escuelas para monitorear las pantallas de los estudiantes durante el tiempo de laboratorio.

- ¿Qué recursos proporciona el distrito para educar a los estudiantes sobre el uso seguro de internet y el comportamiento digital?

Durante el registro, se les presenta a los estudiantes y padres la Norma de Uso Aceptable del distrito que describe las expectativas del distrito para el uso responsable y el comportamiento digital. Además, cada año, cada escuela es responsable de revisar el uso responsable y aceptable con los estudiantes. Algunas de las herramientas que emplean las escuelas es un video creado por *Utah Education Telehealth Network, the NetSmartz website, Common Sense Media, and Digital Responsibility*.

- ¿Cuál es el protocolo en las escuelas del distrito cuando estudiantes, empleados y padres acceden a un contenido inapropiado?

Se les pide a los estudiantes, padres y empleados que denuncien cualquier contenido inapropiado al que se acceda a través del Filtro de Internet del Distrito. Los sitios web son revisados y bloqueados. Si un estudiante, padre o empleado no informa el contenido inapropiado y se descubre, el administrador del distrito responsable del estudiante, padre o empleado revisa el material y puede eliminar los privilegios de Internet o imponer otra disciplina. Los administradores del distrito pueden solicitar un informe de actividad de Internet en cualquier momento. Cada director de primaria y secundaria recibe automáticamente un informe semanal de actividad de Internet para su escuela. Los directores de las escuelas secundarias reciben un informe diario.

- Explicación de la capacidad del distrito o la incapacidad para cambiar el filtrado, la configuración y las herramientas de administración basadas en las mejores prácticas, limitaciones tecnológicas y financiamiento. En su caso, los distritos pueden incluir lo que se proporciona en relación con la financiación de e-rate.

El Distrito Escolar de Salt Lake City eligió el sistema de filtrado *iBoss* porque era el sistema elegido por UETN. Esta es la solución más rentable, porque UETN paga los costos de licencia, al tiempo que proporciona buenas capacidades de filtrado e informes. Los cambios en el sistema de filtrado del Distrito y / o en el sistema de administración de dispositivos móviles requerirían una mayor financiación y capacitación adicional.

Las escuelas deben agregar al informe del distrito (como mínimo):

- ¿Qué dispositivos se usan y cómo los usan las clases?
- ¿Cuáles son las principales aplicaciones, programas y sitios utilizados en diferentes clases, niveles de grado y materias?
- ¿Qué prácticas de supervisión existen cuando los estudiantes están en línea?
- ¿Se utilizan herramientas de administración que permitan a los maestros monitorear digitalmente el uso de los estudiantes o limitar el acceso a algunas aplicaciones o sitios?

- ¿Cuáles son las reglas escolares cuando aparece información inapropiada para los estudiantes, el personal y los padres? ¿Existen procedimientos de denuncia seguros para los estudiantes, el personal y los padres de manera que la denuncia sea segura y alentada, cuando ocurre?
- ¿Cómo equilibra la escuela el acceso y la seguridad apropiada para los niveles de grado en su escuela?
- ¿Qué ve la administración como oportunidades importantes para nuestros estudiantes en relación al uso constructivo y proactivo de la tecnología?
- ¿Qué ve la administración como sus mayores amenazas para sus estudiantes?
- ¿Cuáles son las normas vigentes en relación a los dispositivos que se traen de la casa: tabletas, teléfonos celulares, etc.?
- ¿Qué considera la administración como mayor amenaza para nuestros estudiantes en Internet o en línea?
- Explicación sobre la capacitación que actualmente se ofrece:
 - o A los estudiantes sobre el comportamiento digital y uso seguro de la tecnología
 - o A los padres y tutores sobre cómo conversar y apoyar el comportamiento digital y el uso de tecnología segura con sus hijos y cómo denunciar contenido inapropiado